



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 596/19

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

E D I C T O

SE HACE SABER. Que la Junta Electoral Provincial de Ávila, que tiene su sede en el Palacio de Justicia, Pl./ de la Santa 2 de dicha capital, teléfono 920.21.11.23 y 920.22.99.90 y n.º de fax 920.25.19.57, para las Elecciones Generales, que vienen convocadas para el día 28 de abril de 2019, se ha constituido con los vocales en la forma que se expresa:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. JAVIER GARCÍA ENCINAR.

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO.

Ilmo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL CALLEJO SÁNCHEZ.

SECRETARIA:

Dña. CARMEN BURDIEL ÁLVARO, Letrado de la Admón. de Justicia de la Audiencia Provincial de Ávila.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente en

Ávila, 8. de marzo de 2019.

El Presidente, *Javier García Encinar*.

La Secretaria, *Carmen Burdiel Álvaro*.